

24 de abril de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

**Designación de
Representante.**

Interpuesta por la firma Morgan y Morgan, en representación de **AES PANAMA, S.A.**, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N° AG-0097-2000, dictada por la Autoridad Nacional del Ambiente, el 5 de abril del 2000, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono al **Licdo. Miguel Atencio P.**, Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 1300, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución fechada 21 de marzo de 2002, visible a fojas 109 del expediente judicial.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/4/bdec

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General